

**0475-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las nueve horas con treinta y ocho minutos del veintiocho de abril de dos mil veintitres.  
**Proceso de renovación de estructuras del partido ORGANIZACIÓN SOCIAL ACTIVA en el distrito PIEDRAS BLANCAS, del cantón OSA, de la provincia PUNTARENAS.**

Mediante auto n° 0631-DRPP-2022 de las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del veintiuno de noviembre de dos mil veintidós; este Departamento le comunicó a la agrupación política que, de conformidad a los acuerdos tomados en la asamblea la asamblea distrital de Piedras Blancas, del cantón de Osa, de la provincia de Puntarenas celebrada el día veintitrés de octubre del año dos mil veintidós, se encontraba incompleta; lo anterior en virtud que persistía la inconsistencia con respecto al nombramiento del señor Freddy Francisco Zúñiga Artavia, cédula de identidad 601200490, como tesorero propietario y las designaciones pendientes de los suplentes del Comité Ejecutivo y del Fiscal propietario, por lo que la agrupación política debía efectuar una nueva asamblea distrital con el fin de nombrar los cargos en mención.

Posteriormente, en fecha ocho de marzo de dos mil veintitrés, el partido Organización Social Activa, celebró una nueva asamblea distrital en Peñas Blancas, cantón Osa, de la provincia de Puntarenas; y de conformidad con los estudios realizados por este Departamento de Registro de Partidos Políticos, la nota de justificación del funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y el acta original de la asamblea del partido político; se determina que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, y designó los cargos vacantes, los cuales fueron electos mediante votación secreta.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS  
CANTÓN OSA  
DISTRITO PIEDRAS BLANCAS**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
601730205	MARVIN ANTONIO LORIA MURILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
601790271	GREY VILLALOBOS OVARES	SECRETARIO PROPIETARIO
<b>113250693</b>	<b>MICHAEL ARTURO VALVERDE FONSECA</b>	<b>TESORERO PROPIETARIO</b>
<b>603530185</b>	<b>SANTIAGO LANGE PRENDAS</b>	<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>
<b>116170997</b>	<b>KATHERINE PAOLA AGUERO CASCANTE</b>	<b>SECRETARIO SUPLENTE</b>

106740117      FERNANDO AGUERO BARRANTES      TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

Cédula	Nombre	Puesto
104930838	IVO JIMENEZ AGUILAR	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

Cédula	Nombre	Puesto
601790271	GREY VILLALOBOS OVARES	TERRITORIAL PROPIETARIO
110410738	MARJORIE MORALES UMAÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
601730205	MARVIN ANTONIO LORIA MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
603000892	VAIRON LOPEZ JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601330156	ELI GERARDO CERDAS AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea cantonal deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/jfg/dgv  
C.: Exp. n.º 091-2009, partido ORGANIZACION SOCIAL ACTIVA  
Ref., No.: 2097-03077-2023